



el cantón REVOLUCIONARIO

BOLETÍN OBRERO LIMPIEZA VIARIA



EL CANTÓN REVOLUCIONARIO

Es el órgano de expresión de los trabajadores de Limpieza Viaria organizados en Solidaridad Obrera.

Nº15 Junio-2011
Distribución gratuita

Uno de los ejes básicos de Solidaridad Obrera es la transmisión de información y posiciones acordadas por los trabajadores que componemos este sindicato, ante cada uno de los temas que nos afecta como clase.

¡¡Lee y difunde la prensa obrera!!

ARTÍCULOS

- Convenio Colectivo.
- Evaluación Psico-social.
- Dedazo.
- Escritos y Denuncias.
- Reuniones Comité y Salud.
- Horas.
- Fuencarral -Tetuán
- Denuncias.
- Escritos.

*¡¡ Llevamos un mundo nuevo
en nuestros corazones !!*

CONVENIO COLECTIVO 2010, 2011, 2012

Hemos retrasado la publicación de nuestro boletín esperando la firma del convenio, pero al estarse demorando tanto y que las vacaciones están próximas nos vemos en la obligación de sacarlo a la luz antes de la firma definitiva.

Por fin, con un año y medio de demora “tenemos nuestro convenio”, que después de muchas reuniones, con poco contenido la mayoría, hemos conseguido un convenio, que para los tiempos que corren se puede decir que “no está mal”, aunque de momento parece que sólo se ha firmado un

preacuerdo y aún falta estampar la firma definitiva.

Aquí vamos a tratar de explicar el acuerdo que básicamente se trata sólo la parte económica. El convenio tiene una duración de tres años, 2010, 2011 y 2012:

El año 2010 se ha fijado un incremento del 0% o sea, nada, pero es “compensado” con una paga de 500 euros que recibiremos una vez que el convenio esté firmado.

Para 2011 se ha fijado un incremento del IPC definitivo y para el 2012 el IPC definitivo más un 3%. Lo que anunciaban en las



Votación en la Asamblea del Convenio



asambleas en las que se aprobó el acuerdo por l@s trabajador@s de que no perdíamos poder adquisitivo no es del todo cierto, pues no ha habido un incremento salarial en 2010 respecto a la subida del IPC, ni veremos un incremento en nuestras nominas hasta 2012, cuando se incorporará el IPC definitivo de 2011, lo que significa que durante 2010 y 2011 sube la vida y nuestros salarios siguen igual, “siendo compensada” está pérdida de poder adquisitivo con la famosa paga de 500 euros, pero vamos, es evidente que perdemos dinero durante tres años, a si que, tampoco se echen flores. Pero lo cierto es que para los tiempos en los que vivimos y no habiendo sido necesaria la huelga, el acuerdo no está mal, si contamos que partíamos de la base de que la patronal quería bajarnos el sueldo un 5,5% y congelarnos la antigüedad.

Por si no queda muy claro, el IPC de 2010 definitivo fue de un 3% y no vamos a percibir lo equivalente hasta la subida del

IPC+3% en 2013, siendo una cantidad de alrededor de 600 euros al años para un peón de diario del turno de día y alrededor de 700 para un conductor, que multiplicado por tres años que no lo cobramos, hace que palmemos dinero.



En la parte social tan solo se ha introducido que el artículo de la jubilación se actualizará según la ley vigente.

Ahora es el momento de comentar bajo nuestro punto de vista como se ha desarrollado la negociación y como hemos actuado tanto sindicatos como trabajador@s.

En cuanto a los sindicatos que componen la mesa negociadora Ccoo y Ugt, hemos de reprochar una vez más la ausencia de ASAMBLEAS GENERALES DE TRABAJADORES, que son demandadas por tod@s.

Es evidente que las asambleas por separado dividen al sector, y lo que es más grave aún, son las convocatorias que hacen cada sindicato en sus respectivas sedes, ¿Cómo que afiliados y simpatizantes? ¿Y quién no sea afiliado, o no simpatice con estos dos sindicatos? ¿Es que no tienen derecho a ser informados y a opinar o dar su voto? Este es un problema que hay que tratar de solucionar o creará la división definitiva en el sector, hay much@s trabajador@s que pensaban en no hacer huelga

por ese motivo, aunque algunos lo sintiesen de verdad, había otros para los que sólo era una excusa para no hacer huelga y que los demás la hiciésemos por ellos, sin duda un mal gesto. Pero al margen de hacer o no hacer huelga, la verdad es que no podemos continuar así, hay que tratar de dar participación a todos l@s trabajador@s del sector y a todos los sindicatos, aunque solo sea por escuchar alguna propuesta, que tal vez pueda incluirse en las plataformas de convenios venideros, aunque evidentemente la última palabra la tengan los sindicatos que componen la mesa.

Se ha oído de compañeros vinculados a Ccoo, que la culpa de las asambleas por separado la tiene Ugt que son los que no quieren hacer asambleas generales, pero... si es Ugt el culpable, ¿Por qué ellos convocan solo para afiliados y simpatizantes? Que no se tiren a la piscina que no hay agua, ese es el verdadero problema, el populismo, cuando se negocia un convenio hay que remar en el mismo sentido y no buscar el voto ni el aplauso, sino el interés colectivo, ya están los comités de empresa de cada distrito para tirarnos los trastos a la cabeza unos a otros. Eso por un lado, por otro, el sindicato CGT no apoyaba las movilizaciones ni la huelga, pero por supuesto que no todos sus delegad@s/afiliad@s/simpatizantes, sino un sector que parece o parecía que sólo trataba de llevar la contraria, puesto que en las tres concentraciones que se han llevado a cabo han tenido representación, siendo más notoria en la de la Puerta del Sol, que en ese momento ya habían decidido apoyar las movilizaciones, que la verdad es que no se esperaba menos de ellos.

También los compañeros de Uso han estado presentes aunque lo cierto es que no se los vio demasiado. Nosotros hemos



Concentración CGT plaza de la villa

participado en todas y cada una de las convocatorias, incluida la de Cgt en la plaza de la villa que coincidía con el último pleno del Ayuntamiento, aunque en esta sólo vimos compañeros de Cgt y Ccoo, se echó en falta a la gente de Ugt, que sus motivos tendrán, pero hay que recapacitar y dejar las viejas rencillas a un lado y tratar en convenios venideros de tener a tod@s l@s trabajador@s unid@s. La unión hace la fuerza, y las únicas beneficiadas de esta división son las empresas.

Algunos de nosotros pudimos entrar en estas asambleas separadas, pero a algunos de nuestros delegados les prohibieron la entrada, como es el caso de los compañeros de Fuencarral-Tetuán, un gesto que esperamos que no se vuelva a repetir, pues podemos entender “hasta cierto punto” que no dejen pasar a alguien que va a formar una bronca, pero a personas

que guardan las composturas y solo van a escuchar y a dar su voto no se les puede prohibir la entrada, aunque lo cierto es que el final recapacitaron y nos permitieron la entrada, al menos en la de Ugt, aunque también nos dijeron que podíamos ir a la de Ccoo.

En cuanto a la información por los cantones, aún estamos esperando en la mayoría que vengan a contarnos a los no afiliados y a los no simpatizantes el motivo por el que había que ir a las movilizaciones y el motivo de la huelga, aquí ya no hay que culpar a la mesa, sino a los delegados de estos sindicatos en cada distrito.

Algo a lo que también hay que hacer referencia es a quienes decían que esto ya estaba pactado, que ya lo tenían firmado, y lo cierto es que en el último convenio hubo algo que no olió demasiado bien, pero había muchos compañeros que se agarraban a esto o a cualquier

otra excusa para no hacer huelga, increíble. Mal está que no quieras participar en los piquetes, pero ¿ir a trabajar mientras tus compañeros hacen huelga? Es algo realmente rastrero, si no quieres lucharlo al menos quédate en casa pero lo último es ir a trabajar, porque lo que se consiga es para todos, no hay diferencia entre los que han hecho huelga y los que no. Algo que sorprende (por la cara dura), es ver a algunos de los que manifestaban que no harían huelga que no paran de preguntar que cuando cobramos los 500 euros, que poca dignidad tienen algunos, se les debía caer la cara de vergüenza.

MOVILIZACIONES

Como tod@s sabéis se realizaron dos concentraciones en el Paseo de Recoletos nº 12, frente a la sede del Área de Gobierno de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Madrid, una el día 7 de Abril y otro el día 5 Mayo, el inconveniente de estas dos concentraciones es que al haber sido en días de diario, a las 10:30 de la mañana, tan solo pudimos asistir delegados y algunos compañeros de los turnos de tarde y de noche, pero se puede decir que la inmensa mayoría éramos delegados.

Aquí ponemos unas imágenes de las movilizaciones.

El día 8 de mayo tuvo lugar una manifestación en la puerta del sol, en la que contamos con el apoyo de alrededor de 2.500 trabajador@s del sector, además de contar con el apoyo de compañeros de la recogida de basuras, así como compañeros de la recogida de vidrio y cartón, por lo que desde aquí les damos la gracias por su colaboración. En esta manifestación queda demostrado que aun habiendo mucha gente que decía que no seguiría la huelga, éramos los suficientes para poner Madrid patas arriba.



EVALUACIÓN DE RIESGOS PSICO-SOCIALES

Como sabéis, se han realizado unos test para conocer las causas que generan el mal ambiente y la tensión en las relaciones laborales, pero para esto no hace falta estas cosas, bastaría con escuchar alguna vez a l@s trabajador@s y a sus representantes (a los vendidos no por supuesto).

Esto seguro que será una pantomima más, porque si el resultado dice que la empresa aprieta demasiado y el mal ambiente y la tensión viene dado por la actitud de los jefes, lo seguirán haciendo igual y quien actúa contra ellos, tomándose la venganza por su cuenta también lo seguirán haciendo seguramente.

Se han hecho unos cuestionarios anónimos y también se han realizado entrevistas entre una persona de la empresa externa que lleva a cabo el estudio y una serie de trabajadores, 18 operarios, 4 capataces y 3 encargados. Para poder seleccionar a los entrevistados la comisión que designó la empresa y el comité (a

nosotros nos excluyeron) debían haber preguntado a todo el mundo para pedir esos voluntarios pero era demasiado trabajo para ellos, así que solo preguntaron en dos o tres cantones. Lo curioso de este tema es como han hecho el supuesto sorteo, porque al parecer se apuntó mucha más gente de la que esperaban, y resulta que nadie sabe nada del sorteo, incluso le ha tocado hacer la entrevista a algún compañero que ni si quiera se había ofrecido voluntarios, un tanto extraño, este asunto, huele mal.

DEDAZO

Hace unos días y sin previo aviso hemos visto en la calle a una de nuestras compañeras del turno de tarde de jornada de diario vestida de azul y a los pocos días a otro compañero del mismo turno y jornada y de la misma guisa.

Sí, sorpresa, sorpresa, la empresa ha designado a dedo a un compañero y una compañera para hacerlos capataces de la noche a la



Concentración Puerta del Sol

mañana, saltándose a la torera el Convenio Colectivo en su Artículo 20 Ascensos.

Como en repetidas ocasiones, nos han restregado a los miembros de Comité de Empresa en las reuniones mantenidas desde hace más de un año, que el Ayuntamiento ha reducido la plantilla en un 15%. Esta reducción se ha venido haciendo según la empresa, progresivamente despidiendo a los contratados, bueno mejor dicho, no renovándolos.

En la última reunión que tuvo Solidaridad Obrera en la Inspección de Trabajo, surgió este tema y resulta (según la abogadilla de la empresa), que esta reducción comenzaba el día 1 de Junio de 2011. Y nosotros nos preguntamos, si hay una reducción de personal ¿Para que hacen falta dos nuevos capataces, si no quedan operarios a los que mandar?, y ¿por qué razón la empresa no saca las convocatorias de estos dos nuevos capataces?, ¿a qué tienen miedo?.

Las respuestas son claras, la empresa en su afán de controlarnos, al no tener personal suficiente tiene que tener a más mandos para presionarnos y hacernos trabajar a

destajo.

No sacan las convocatorias por que así se ahorran el tener que hacer la pantomima de hacernos el examen, la entrevista y en definitiva perder horas de trabajo de compañeros que se presentarían a hacer el examen.

Y tienen miedo, sí mucho miedo a que no les quede más remedio que poner en el puesto de capataz a alguien que no sea de su beneplácito, que por su antigüedad tenga que ascender aunque no pase la entrevista y saque poca puntuación en el examen.

Por otra parte, el resto de sindicatos Ugt, Ccoo, Uso, Cgt lo único que han hecho ante esta actitud de la empresa ha sido preguntarnos a Solidaridad Obrera que si esto lo vamos a permitir, pero ninguno de ellos nos ha propuesto denunciar conjuntamente este hecho, (todavía faltan familiares por hacer fijos), la razón es clara, cuando hay que poner denuncias que son impopulares y que les supondría perder votos para las próximas elecciones, prefieren no hacer nada, bueno sí, se quejan, pero para el cuello de sus camisas.

En el tiempo transcurrido entre el último número de “El Cantón Revolucionario” y este, hemos realizado tres escritos a la empresa:

El primero de ellos con fecha 21 de marzo fue para que se retirara la ropa que se recogía en el C.R.R. que se estaba depositando sin control en el suelo del cuarto de la herramienta. Esta circunstancia se estaba produciendo porque se había terminado la contrata con la empresa que se dedicaba a recogerla y nuestra empresa no encontró un sitio mejor que este cuarto, donde los compañeros cada mañana tenían que saltar literalmente por encima de los harapos, que era en lo que se había convertido la ropa tirada por el suelo y pisoteada. Ya sabéis la empresa pensando en la salud y bienestar de sus trabajadores como de costumbre.

El segundo de los escritos que hemos presentado a la empresa el día 04 de abril es la petición de la documentación referente a los préstamos. Del cual no hemos tenido respuesta y que hemos tenido que ir a denunciar a la Inspección de Trabajo. Solidaridad Obrera como cualquier otra sección sindical tiene derecho a tener la misma documentación que el comité de empresa. No queremos ser mal pensados, pero entregarnos la documentación que solicitamos supondría tenerlos más controlados y evitar chanchullos con los prestamos reintegrables, como por ejemplo que no cuelen a nadie en la lista y se siga un estricto orden de solicitud, pero cuando de dinero se trata ya se sabe, hay algunos que son capaces de cualquier cosa.

Hemos realizando una recogida de firmas, a petición de un gran número de compañeros, para entregarle a la empresa, para que cuando tengamos que ir a una zona



Cuarto de Herramientas

conflictiva lo hagamos escoltados por una dotación de la policía y así poder evitar los sucesos acaecidos hace unos días en el barrio de Pan Bendito, donde volaron las balas por encima de las cabezas de los compañeros que realizaban el barrido mixto en esta zona. De esta manera le hacemos conocer a la empresa de nuestro malestar y ansiedad al realizar la limpieza en determinados barrios. No se puede venir a trabajar con miedo.

Le hemos solicitado a la empresa por escrito el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres que debería tener hecho.

Denuncias hemos puesto tres que os pasamos a enumerar:

En varias ocasiones le hemos solicitado a la empresa un listado del personal con los datos de parque y ruta basándonos en una resolución en la que la Inspección de Trabajo obliga, en otro distrito, a facilitar a los representantes de

los trabajadores dicho listado para que no haya manga ancha a la hora

de movernos de zona en zona como “castigo”, a la que la empresa, como de costumbre, no nos ha dado ningún tipo de contestación.

El día 15 de abril, como os hemos comentado en líneas anteriores, dimos entrada en el registro de Inspección de Trabajo la denuncia de la no entrega de la documentación de los prestamos.

El 29 de abril denunciemos el estado de los vehículos, que pusimos en conocimiento a la empresa, a través de un escrito documentado con fotografías en febrero, dándole tiempo suficiente para realizar los arreglos oportunos. No cabe duda que algo han hecho, pero queda todavía mucho por hacer. Por ejemplo, algo tan barato como son las gomas de los pedales, que a su vez es tan necesario para que no se escurra el pie al frenar o desembragar lo está dejando en el olvido. Cuando por la falta de esta pieza halla un accidente vendrán las lamentaciones y habrá que depurar responsabilidades.



Así van a terminar los baldeadores

REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD

Reunión del día 14/06/2011

- En el primer punto la empresa informa de la sustitución de doña Patricia Matín por D Alejandro Guerrero como delegado de seguridad y salud en representación de la empresa manteniendo el resto de representantes.

-En el segundo punto los delegados de prevención solicitan la revisión y protecciones de los fosos así como de la limpieza diaria del taller, aceites en el suelo, charcos de agua, etc, para evitar posibles accidentes, y que no se limpien solo cuando hay visita a los parque o alguna reunión.

- Zonas conflictivas. Se pide a la empresa tomar medidas preventivas a la mayor brevedad posible, la empresa comenta que ya ha informado al ayuntamiento y estudiará las medidas oportunas.

- Solidaridad Obrera ante la negativa del comité de seguridad y salud a hacer entrega de unas firmas solicitadas por los propios trabajadores afectados por los sucesos ocurridos en pan bendito hace entrega en su nombre

de 123 firmas de compañeros apoyando que se tomen medidas, puesto que a todos nos toca alguna vez una de estas zonas.

- Los puntos 5 y 6 referentes a los vehículos multi-lift y extintores en los cabstar se comenta y el problema está solucionado.

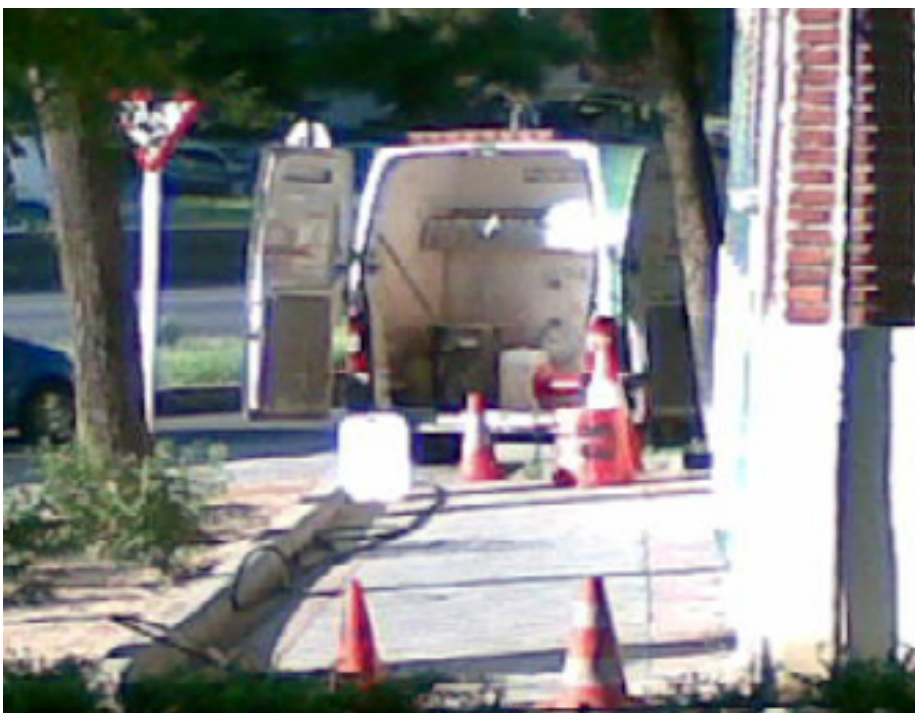
- Ante las repetidas veces que alguien retira los papeles de los tabloneros de anuncios el comité solicita a la empresa que instale en todos los parques tabloneros acristalados, para que todo el mundo pueda leer los documentos que allí se exponen.



PAN BENDITO

- En el punto 8 quita-pintadas, se pide a la empresa que este servicio esté formado por dos trabajadores como siempre, al haber observado que últimamente sale solo un compañero para ocuparse de todas las funciones que requiere la quita-pintadas (conducción del vehículo, acordonado de zonas, imprimación de decapante, utilización de la pistola de agua, etc), con la peligrosidad que esto con lleva. La empresa comenta que dotará a la quita-pintadas de equipo de señalización. Solidaridad Obrera insiste en que este servicio por su configuración y trabajos que realizan debe estar constituido por dos personas y que no es suficiente dotarla solamente de equipos de nueva señalización, sino que deben ir dos trabajadores. Si este requisito no se cumple, que por otro lado se viene realizando desde hace años, tendremos que denunciarlo.

-El último punto, la empresa hace entrega del listado de accidentes del primer trimestre del 2011. También hace entrega de las mejoras realizadas en los parques. Nos hace la presentación de una pala de aleación de aluminio, su peso aumenta un poco, el Comité de Seguridad y Salud acepta este cambio por la calidad de la misma.



HORAS

Con todo el revuelo que ha creado el asunto de las 80 horas extraordinarias anuales, nos hemos propuesto averiguar qué hay de cierto en todo esto.

La empresa ha creado un bulo para tratar de echarnos mierda encima, algo que ya viene siendo habitual, aunque esta vez ha contado con la ayuda de muchos colaboradores, o mejor dicho correve y diles, rastreros, mamones y en general gente que no tiene dignidad y que hablan sin saber lo que dicen, con el único fin de intentar confundir a los trabajadores. Lo que está claro es que no interesa ni a la empresa ni al resto de sindicatos que Solidaridad Obrera estemos en el comité, pues destapamos toda la mierda que vemos y denunciemos todo lo que creemos que afecta al colectivo de trabajadores, denuncias que se ganen o se pierdan van siempre hasta el final, no se cambian por privilegios como ascensos, contratos para familiares, ni nada parecido como hizo el sindicato Ccoo en 2008 que denunció la realización de horas extras para luego apañarlo antes del juicio en la oficina del jefe (esto sí es cierto y quien lo quiera comprobar le podemos enseñar la denuncia interpuesta en el juzgado de lo Social).

En la reunión que mantuvimos con el nuevo inspector de trabajo el día 31 de Marzo de 2011, le preguntamos por este requerimiento ya que nosotros lo único que sabemos es que según la empresa y sus secuaces, nadie puede rebasar el número de horas que establece el Estatuto de los Trabajadores en el artículo 35.2, el cual dice que no se permite que los trabajadores realicen un número de horas extraordinarias superior a ochenta hora al año (para desgracia de algunos el estatuto de los

trabajadores no lo hemos inventado nosotros). Pues bien, el Inspector se negó a hacernos entrega de este requerimiento alegando que solo se lo ha dado al demandante, que en este caso era Jesús Manuel Rubio Rubio, un conductor del turno de tarde, que era delegado de CGT y que fue despedido a mediados del año pasado.

Por eso, mediante un escrito presentado en la Inspección de Trabajo en contra de la respuesta del Inspector, pedimos que nos hagan entrega de una copia de dicho requerimiento, para poder constatar que es cierto y poder demostrar que todo esto no es más que una nueva maniobra de la empresa para ponernos en contra al personal. Aquí adjuntamos el escrito escaneado, con la etiqueta del registro de la Inspección de Trabajo, que como se puede comprobar es un documento oficial y no habladurías de todos sus secuaces, que ahora iremos también con ellos, no se van a ir de rositas.

Han sido muchos los cobardes y pelotas, los que se han dedicado a difundir este bulo, como algunos que no hacen nada más que hablar

por las espaldas cuando son los primeros que debe callar, como algunos que estaban en el comité y se cogían las horas para atender sus negocios personales. Así que, haber si medimos las palabras y más cuando se hablan cosas que no son ciertas.

Hay otro secuaces que también han colaborado con la empresa como miembros del comité (no todos, los vendidos y los que quieren algo, claro está) y algún capataz que se ha dedicado a decirlo en el cantón donde presta su servicio. Hay que decir que cada uno sabemos cual tiene que ser nuestra función aquí y no meternos en charcos que no nos pertenecen pues algunos pueden ser salpicados, y que el jefecillo, si, si, ese de las manos en los bolsillos, se entere de cositas como los que llenan sus vehículos particulares de gasoil del surtidor de María Odiaga cuando no hay nadie que los pueda pillar, así como otras perlas de las que tenemos alguna que otra prueba, así que ojito y cuidado con la boquita mas os vale, que nos gusta mucho meternos donde no debemos solo para pelotear, y luego pasa lo que pasa.



Hay que luchar por salarios dignos y no por hechar horas extras para llegar a fin de mes.

COMPROBADO

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

D. Jonatan Eustaquio Cano, en calidad de delegado de la Sección Sindical de Solidaridad Obrera, con domicilio a efectos de notificación en C/ Espoz y Mina 15 1º Planta 28012 Madrid, manifiesta que por medio de este escrito venimos a presentar una queja y mostrar nuestra disconformidad con el Inspector D. Luis Diez García de la Borbolla, por su negativa a la entrega de documentación referente a la realización de horas extraordinarias en la empresa Urbaser LPV Carabanchel-Latina.

HECHOS

Primero.- Según nuestra información, se ha hecho un requerimiento desde la Inspección de Trabajo a la empresa Urbaser (Limpieza Pública Viaria Carabanchel-Latina) para que cumpla con lo establecido en el artículo 35.2 del Estatuto de los Trabajadores, el cual no permite que los trabajadores realicen un número de horas extraordinarias superior a ochenta al año.

Segundo.- En la reunión que mantuvimos el día 31 de Marzo de 2011 solicitamos que nos entregase una copia de este requerimiento. El inspector se negó a hacernos entrega del documento alegando que solo le hizo entrega al demandante, que este caso se trata de D. Jesús Manuel Rubio Rubio, un trabajador que fue despedido durante el año 2010.

Tercero.- Se trata de un requerimiento que repercute sobre toda la plantilla y de gran trascendencia, por lo que consideramos que el Comité de Empresa debe disponer de dicha resolución.

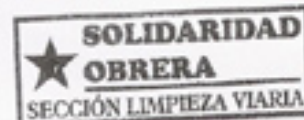
POR TODO ELLO:

Le solicitamos, que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y a tenor de lo expuesto, atienda la demanda de la Representación de los Trabajadores.

En Madrid, a 20 de Mayo de 2011
Por SOLIDARIDAD OBRERA



SOLIDARIDAD OBRERA
C/ Espoz y Mina, 15 - 1.º
Teléfono: 523 15 16
28012 - MADRID



Fdo.: Jonatan Eustaquio Cano

1/2

FUENCARRAL-TETUAN

Queremos informaros que de aquí en adelante utilizaremos este boletín del Sindicato de Limpieza Viaria de Solidaridad Obrera para manteneros al día de todos los movimientos, acciones, denuncias, escritos, etc.. además de la documentación que colocaremos en los tablones de los cantones una vez que los tengamos instalados, cuando formemos parte del Comité de Empresa.

DENUNCIAS

Con fecha 8/02/2011 Solidaridad Obrera junto con el delegado Juan Jiménez, pusimos denuncia sobre la entrada a los parques para poner información y reclamar un tablón de anuncios, ya que, aun habiendo constituido legalmente la sección sindical, la empresa se niega a ponernos los tablones, de todas maneras os mantendremos informados del mismo modo.

En la reunión que mantuvimos el día 11/03/2011, no entendemos como la Inspectora nos dice que no nos corresponde ningún tipo de información ni tablón de anuncios y sí nos da la razón para poder entrar en los parques como sindicato.

La empresa no acata la decisión de la Inspectora prohibiéndonos nuevamente la entrada a los parques obligándonos a poner nuevamente denuncia el día 17/05/2011 sobre el mismo tema. Que se anden con cuidado, que por omitir un requerimiento de la Inspección de Trabajo les puede caer una buena multa, y no nos temblará la mano para denunciar cuantas veces sean necesarias.

El inspector de trabajo el Sr. Bustamante nos cita el día 17-05-11 a los delegados Ángel Sanz y

Diego Narváez de Solidaridad Obrera y al afiliado y miembro del comité de Empresa Juan Jiménez dándonos la razón y diciendo a la Empresa que está obligada a darnos la misma información que al comité de empresa según la ley de libertad sindical ya que esta sección sindical no tiene representación en el comité porque se ha constituido después de las elecciones sindicales, dando 15 días a la empresa para que nos gire la información.

No entendemos la no unificación de criterios dentro de un organismo como es la Inspección de Trabajo, por estos hechos hemos pedido hablar con la Inspectora jefe para unificar criterios.

Compañeros hemos conseguido con las denuncias en la Inspección de Trabajo demostrar que la sección sindical de Solidaridad Obrera está legalmente constituida y también la entrada a los parques para daros información, a pesar de que el comité de empresa en el acta del día 26/01/2011 decían que éramos ilegítimos, también hubo un delegado sindical que defendió la postura de la empresa diciendo que no podíamos entrar en los parques y así nos lo dijo en el cantón de Francisco Balseiro, así entienden algunos el sindicalismo, yendo a favor de la empresa en lugar de a favor de los trabajadores. Esto deja latente el miedo que nos tienen, ya que ven peligrar su sitio en el comité de empresa.

Esto último compañeros, os puede dar una idea del conocimiento tan extenso en leyes de las secciones sindicales de C.G.T, C.C.O.O. y U.G.T. acerca de la ley de libertad sindical (algunos no sabrán ni lo que es).

Desde Solidaridad Obrera os queremos animar a participar dándonos vuestra opinión acerca de las cosas que ocurren en la

empresa de forma totalmente anónima mandando un correo a solifuencarraltetuan@gmail.com

En cuanto al convenio desde la sección sindical de Solidaridad Obrera Fuencarral, Tetuán, opinamos que lo firmado dentro de la situación económica actual no está demasiado mal, pero cuidado, que no os vendan la moto, como pudisteis leer en un comunicado de cierta sección sindical en la cual se colgaron la medallita de manera descarada y se permitieron la licencia de desacreditar a otras secciones sindicales (alguna merecidamente por querer esquirolear).

Desde Solidaridad Obrera



Bin Laden, el Patas Largas

queremos dar un toque de atención a estos supuestos salvadores para decirles que es un trabajo a medias, está bien, pero incompleto, faltan puntos como el famoso termino de operación grave que tanto nos afecta, así como otros puntos de la parte social que no se han tocado.

Pusimos otra denuncia el día 11/03/2011 sobre información general y lista de personal con turno parque y ruta.

ESCRITOS

En nuestra corta andadura tan solo hemos presentados dos escritos en estos dos meses que llevamos, pero seguro que otras secciones no han presentado ninguno.

Uno en relación con la agresión a nuestro afiliado y miembro del comité Juan Jiménez por parte de un miembro del comité de empresa del sindicato CGT. Este contaba con el beneplácito del resto del comité, el cual firmo en un acta de una reunión que todo era falso. Todo este revuelo se originó por decir que hay muchos delegados que utilizan el crédito horario

sindical para su uso personal y no para atender a los trabajadores, vamos un secreto a voces, ya que esto lo sabe todo el mundo.

Desde el Sindicato se envió un fax a Condesa de Venadito y otro a Isla de Arosa, avisando que si no tomaban medidas al respecto realizaríamos una concentración ante la sede de la central de Condesa, algo que en principio se ha descartado de momento porque la empresa abrió “una investigación” (según ellos), para aclarar los hechos, aunque como siempre ha dado la razón a los que comen de su mano, ya existe un precedente. No se descarta emprender acciones de naturaleza no jurídica si el represor del encargado general sigue molestando a nuestros afiliados, y que le quede muy claro que no le va a gustar ni pelo, hay compañeros de otros distritos deseando venir a darle los “buenos días”.

También se ha presentado un escrito pidiendo información sobre la igualdad de trato y de oportunidades sobre hombre y mujeres, y la entrega del dossier de igualdad en caso de que lo tengan.



Bigotillo: "te has enterado que Bin Laden ha muerto".

Espinillo: "¿cual? el nuestro"

Bigotillo: "no joder, el del desierto"

Espinillo: "Pues haber si se pasan por aquí y hacen lo mismo con el nuestro"

Bigotillo: "¿matarle?"

Espinillo: No hombre, no seas bruto, yo me refería a que le tiraran al mar con un dedo metido en el culo.



Sede central de Isla de Arosa

VACACIONES 2011

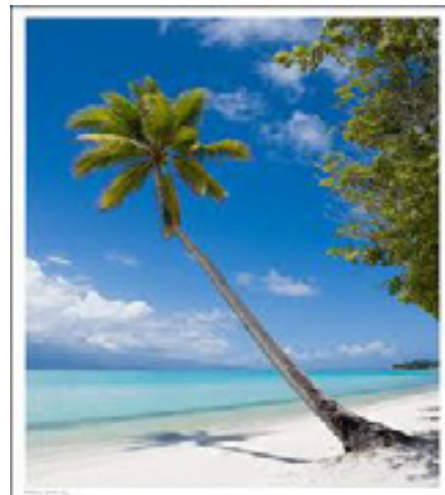
Otro año más llegan las vacaciones.

Desde Solidaridad Obrera os queremos desear a tod@s l@s trabajador@s de Urbaser y Alfonso Benítez de Carabanchel-Latina y Fuencarral - Tetuán unas felices vacaciones estivales y que disfrutéis todo lo que podáis de estos días de descanso que nos

merecemos después de un largo año de fatigas y sinsabores laborales.

Os esperamos a todos a la vuelta y como dicen en los medios de desinformación, tener cuidado con las carreteras, si es que con nuestra triste nómina os podéis permitir el lujo de viajar.

Disfrutar los días de permiso y para el mes de Octubre os esperamos a tod@s en las calles.



Ficha de Afiliación a SOLIDARIDAD OBRERA.

Nombre y Apellidos: _____

Teléfono: _____

Cantón: _____ Empresa: _____

Envíanos esta ficha rellena y nos pondremos en contacto contigo.

SOLIDARIDAD OBRERA

C/ Espoz y Mina, 15 - 1º 28012 Madrid

www.solidaridadobrero.org

Correo electrónico: solimpiezaviaria@gmail.com

Facebook: Solidaridad Obrera Limpieza Viaria



Sindicato de Limpieza Viaria
SOLIDARIDAD OBRERA

C/ Espoz y Mina, 15; 28012 Madrid

Teléfono/Fax: 915231516 - Movil: 675987088

www.solidaridadobrero.org Correo: solimpiezaviaria@gmail.com

